

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA SARMIENTO NOTTBOHM S.A.,
CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2018.**

En el cantón Yaguachi en las instalaciones de la Compañía, ubicada en el Km 20 Vía Yaguachi siendo dieciseis horas, en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de accionistas AGROSANO, con la asistencia de los siguientes accionistas: KARIM NOTTBOHM COELLO CI 1310081441, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS acciones, RAUL ALEJANDRO SARMIENTO ORELLANA CI 0920332012, propietario de CUATROCIENTAS acciones; Todas las acciones son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS 00/100, estos resuelven por unanimidad de votos lo siguiente:

PUNTO UNICO.- DECIDIR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Preside la sesión la Señora KARIM NOTTBOHM y actúa como Secretario titular el Sr Raul Sarmiento Orellana.

La Presidenta de la junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

El secretario de esta junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías expresa que el punto Único a tratar es el siguiente:

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

La orden del día es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el Socio Sr. RAUL SARMIENTO, y expone que es obligatoria LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, para su posterior presentación a los Organismos de Control, estos deben de estar de acuerdo a la Superintendencia de Compañías bajo NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

La moción es aprobada por la sala en forma unánime.

No habiendo mas asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.